



FECHA: 11 MAR 2013

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Edwin Yolanda Castro Luyo
PROTARIA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 091 -2013-AMPN

Nasca, 11 MAR. 2013

VISTO:

El Informe N° 438-2013-ULG-OA/MPN, de fecha 11 de Marzo del 2013, de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Municipalidad Provincial de Nasca.

CONSIDERANDO:

Que, según Informe N° 438-2013-ULG-OA/MPN, de fecha 11 de Marzo del 2013, de la Unidad de Logística mediante el cual solicita la designación de Comité Ad Hoc para el proceso de Selección ADP N°002-2013-CE-MPN denominado "ADQUISICION INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA-PROVINCIA DE NASCA", en cumplimiento al Artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, el Art. 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que el Titular del pliego designara por escrito a los integrantes titulares y suplentes indicando los nombres completos y quien actuara como presidente; cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y Suplente.

Que, el Art. 34° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que los integrantes del Comité Especial solo podrán ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor o por cese en el servicio, mediante documento debidamente motivado; en el mismo documento podrá designarse al nuevo integrante.

De conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 - Orgánica de Municipalidades y las visaciones Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. -Designar al **COMITÉ AD HOC** para el proceso de Selección ADP N°002-2013-CE-MPN denominado "ADQUISICION INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA- PROVINCIA DE NASCA", Siendo los miembros:

MIEMBROS TITULARES:

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Presidente	MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA NAVARRETE Jefe de la Oficina de Administración	06825812
Integrante	RUFINO EUCEBIO CONTRERAS ALMIDON Jefe de la Unidad de Logística	22096839
Integrante	MARTHA MARGARITA CAVERO ESPINOZA Jefe de División de Servicios y Programas Sociales	06253301



MIEMBROS SUPLENTE:

Presidente	ANTONIO GERMAN RODRIGUEZ ARGUEDAS Gerente Gerencia de Administración Tributaria	22240699
Integrante	ANA MERCEDES RIVAS LUQUE Jefe Oficina de Planificación y Presupuesto	21523035
Integrante	VIRGILIO MOSQUEIRA VILLEGAS Gerente Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social	22069368



ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que todos los Órganos conformantes de la Municipalidad Provincial de Nasca brinden las facilidades y el apoyo que el **COMITÉ AD HOC**, requiera para el cumplimiento de la Presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- El **COMITÉ AD HOC**, designado por el Artículo Primero de la presente Resolución deberá de informar a la Alcaldía lo actuado una vez concluido el proceso de selección.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
 Eusebio Alfonso Canales Velarde
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
 El Presente Documento es
 "Cople Fiel del Original"
 que he tenido a la Vista"
 FECHA: 11 MAR. 2013

Eulogia Yolanda Zamora Laguna
 FEDATARIA